



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N°21 - 2013
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Ciudad de Puente Alto, a treinta días del mes de Julio, del año dos mil trece, siendo las doce horas con cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Puente Alto, presidido por el Alcalde don GERMAN CODINA POWERS, y actuando como Secretario Municipal don MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR.

I.- Asistencia.-

- 1.- Concejal Sr. Emando Hantelmann Godoy.
- 2.- Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela.
- 3.- Concejal Srta. Bernardita Paul Ossandon.
- 4.- Concejala Sra. Carmen Andrade Lara.
- 5.- Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.
- 6.- Concejal Sr. César Bunster Ariztía
- 7.- Concejal Sr. Luis Escanilla Benavides.
- 8.- Concejal Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán
- 9.- Concejal Sr. Juan Marticorena Franco.
- 10.- Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero.

Directores Asistentes:

Jefaturade Gabinete, doña Olga González Del Riego;

Control, don Víctor Hugo Escobar González;

As. Jurídica, doña María Teresa Moreno Rojas

Secplac, don Antonio Llompart Cosmelli;

Administración y Finanzas, don Cristian Ramírez Alvarado;

Dideco, doña Paula Ortega Soto;

Secplac, don Diego Castro Ugarte.

Corporación Municipal, Sra. Sandra Fuentes .

II.- Tabla.-

- a.- Observación de Acta Anteriores.-**
- b.- Correspondencia.-**
- c.- Cuenta del Sr. Presidente.**
- d.- Tabla Ordinaria.**
- e.- Asuntos Varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

El **Secretario Municipal** informa que se encuentra para resolución de los señores concejales, las Actas de la **sesiones ordinarias N° 19 y N° 20**. En relación con las referidas actas se recibieron algunas observaciones remitidas por correo electrónico por parte del concejal Sr. **Luis Escanilla** referidas a complementar algunas intervenciones suyas, las que serán incorporadas en el texto definitivo de las mismas.

Se consulta si existen otras observaciones a las aludida Actas, no formulándose ninguna por parte de los otros señores concejales.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales presentes el siguiente:

ACUERDO N° 179 - 2013: Aprobar las actas de la sesiones ordinaria N°19 y N°20 – 2013, con las observaciones formuladas por el concejal Sr. Luis Escanilla Benavides, las que deberán ser incorporadas en el texto definitivo de las mismas, por el Secretario Municipal.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia**:

- a) Acta de las sesiones ordinarias N°19 ; N°20;**
- b) Memorando N°60 del Deptamento de Organizaciones Comunitarias.**
- c) Proyecto de Ordenanza Municipal Sobre Tenencia Responsable de Mascotas;**
- d) Proyecto de Reglamento Municipal Sobre Transacciones y Avenimientos;**

CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde don Germán Codina Powers**, se refiere a los siguientes temas:

- A. Situación Comunal por la paralización de los Trabajadores de las Empresas de Recolección de Residuos Domiciliarios.**

El **Alcalde** explica que en términos generales la situación en la comuna por la paralización en que están de los Trabajadores de las **Empresas de Recolección de Residuos Domiciliarios**, ha sido bastante normal, a diferencia de lo que ocurre en otras comunas, lo cual se debe porque en el caso de los trabajadores de las empresas que prestan servicios en **Puente Alto**, sus remuneraciones son bastante aproximada a lo que exigen sus bases a nivel nacional, que es asimilarlas a lo que ganan los trabajadores del sector municipal.

Sin embargo, en el caso de **Puente Alto**, felizmente en la anterior **Administración Municipal**, al hacerse la licitación pública de dicho servicio se puso como condición que el nivel de remuneraciones de los trabajadores del rubro, debía partir de un nivel superior al del que se paga en otras comunas del país.

Por este hecho, los trabajadores de **Puente Alto**, han paralizado más que nada por un sentimiento de solidaridad con sus colegas de otras comunas del país, ya que las diferencias que tienen en comparación a lo que se exige es bastante pequeña.

Añade que hasta este momento los vecinos de la comuna han tenido un comportamiento ejemplar ya que acatado las instrucciones impartidas de no sacar las basuras a las calles hasta mientras no se supere este conflicto, el que espera quede solucionado en los próximos días.

Indica que concurrió a una reunión a la que asistieron los **Alcaldes** de la **Región Metropolitana** y el **Ministerio del Trabajo**, siendo bastante crítico con el actuar de esa repartición pública.

Además, en estos momentos las basuras que se recogieron y no alcanzaron a ser enviadas a la **Estación de Transferencia** permanecen en los camiones, todo lo cual no se puede mantener en el tiempo en forma indefinida, por lo que para prepararnos para una eventual situación de emergencia comunal, es que resulta pertinente adoptar las medidas administrativas pertinentes.

Para tales efectos, se va a solicitar se autorice la **Contratación Directa** de los servicios pertinentes para enfrentar una eventual situación de emergencia en el evento que hubiese que vaciar dichos camiones.

La concejala Sra. **Carmen Andrade** manifiesta que estando de acuerdo que el **Municipio** debe adoptar las medidas pertinentes para enfrentar una eventual crisis sanitaria, solicita que en esta **Contratación Directa** no se incluya la contratación de trabajadores para suplir a los que están en paralización, porque con eso se estaría quebrando el objetivo de ese movimiento.

Se responde por el **Alcalde** que la contratación que eventualmente se haría sería relacionada con el vaciado de la carga de los camiones que ya están llenos con residuos, debido al peligro a la salud pública que eso significa de continuar depositados en ellos.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto por el **Alcalde** y los funcionarios municipales presentes.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 180 - 2013: Autorizar al Alcalde para que mediante Contratación Directa pueda ejecutar los servicios necesarios para enfrentar la actual crisis sanitaria provocada a consecuencia de la paralización de los Trabajadores de las Empresas de Recolección de Residuos Domiciliarios.

Programa de Atención Nocturna

Se explica por el **Alcalde** que a raíz del éxito logrado con el referido Programa, en la próxima jornada de **Atención Nocturna**, se incorporarán la **Oficina del Registro Civil e Identificación**, **Inspección Provincial del Trabajo**, **Gobernación Cordillera** y la **Concesionaria de la Autopista del Maipo**, y finalmente, la **Tesorería General de la República**, con lo cual el abanico de gestiones que podrán realizar los vecinos que concurran a esta Jornada se está ampliando considerablemente.

En el caso de la **Concesionaria** los usuarios podrán habilitar su **TAG** para pasar en forma directa entre otras por la **Autopista del Sur**, evitando los tacos habituales que enfrentan los que deben pagar cada vez que la utilizan.

La concejala Sra. **Carmen Andrade** manifiesta que el éxito de público que concurre a las **Jornadas de Atención Nocturna** es la mejor prueba de que las **Audiencias Públicas** se deberían hacer en horario vespertino para permitir la asistencia del numeroso público que por trabajar fuera de Puente Alto, no puede asistir a ellas en horarios diurnos, lo que es un segmento bastante importante.

El **Alcalde** responde que por el momento es partidario de dejar la programación en la forma convenida para afectar a los trabajadores municipales, con una excesiva prolongación de su jornada laboral.

Agrega que la cantidad de público que se inscribe en el actual horario es bastante numeroso, por lo que no se advierte una falta de participación ciudadana, mediante este mecanismo.

Don **Alfredo Villavicencio** señala que si lo que se pretende es permitir que las personas que trabajan fuera de la comuna puedan intervenir en las **Audiencias Públicas**, que éstas se programen los días Sábados.

Vacaciones de Invierno

Explica el **Alcalde** que el **Programa de Vacaciones de Invierno** fue bastante exitoso, toda vez que participaron en ellas más de 22.000 personas, las cuales disfrutaron de un actividad diferente junto a su grupo familiar.

Indica que a raíz de lo anterior se está estudiando la factibilidad de poder extenderlo a otros puntos de la comuna, todo lo cual sería a partir del próximo año, aun cuando se verá la posibilidad de hacer algo en el mes de Septiembre durante la celebración de Fiestas Patrias.

4.- TABLA ORDINARIA.-

A. Memorando N°60 del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Se explica por el **Secretario Municipal** que mediante ese documento el referido Departamento da cuenta que los antecedentes referidos a la **Solicitud Ticket N°915.010** sobre el **Cierre del Pasaje Azulejo de la Villa Daniel Risopatrón** de esta comuna, cumplen con todos los requisitos legales, todo ello de conformidad a lo dispuesto en la **Ley N°20.499** y a la **Ordenanza Municipal N°19**, por lo que resulta procedente que la misma sea acogida.

En efecto, se presentaron todos los documentos exigidos por la **Ordenanza Municipal N°19** y la **Ley N°20.499**, y se cuenta con los siguientes Informes favorables:

- Informe de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de fojas 10;
- Informe del Departamento de Urbanismo de fojas 10;
- Informe de la Dirección de Seguridad Humana de fojas 11;
- Informe de Carabineros de Chile de fojas 16 y 17;
- Informe del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, de fojas 18;
- Certificado de la Ministro de Fe de fojas 12, que acredita que esta solicitud cuenta con el respaldo del 100 de los vecinos residentes en el referido pasaje.

Se formulan diversas consultas que son respondidas en el acto, por el mencionado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 181 - 2013: Autorizar el Cierre del Pasaje Azulejo de la Villa Risopatrón de la comuna de Puente Alto, por haber dado cumplimiento a todas las exigencias de la Ley N°20.499 y la Ordenanza Municipal N°19, toda vez que dicha vía tiene un único acceso y salida,

estando sometidos los permisionarios a las exigencias y condiciones que regulan el otorgamiento de estos permisos.

B.- Proyecto de Ordenanza Municipal Sobre Tenencia Responsable de Mascotas.

El **Alcalde** señala que en este Proyecto trabajaron el **Secretario Municipal** y otros funcionarios, para lo cual tuvieron presente el Informe elaborado al respecto por el **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**, y algunos proyectos de Ordenanzas de otros Municipios.

Considerando la complejidad de esta materia, la idea es que los señores concejales lo estudien y las consultas o dudas la formulen directamente a alguno de los funcionarios municipales presentes en esta sesión, de modo tal que se pueda resolver en la próxima sesión.

C.- Proyecto de Reglamento Municipal que regula Procedimiento ante denuncias por Daños a la Propiedad o a las Personas en que pueda existir una Eventual Responsabilidad Municipal.

El **Alcalde** señala que al igual que en el caso anterior, en este Proyecto trabajaron el **Secretario Municipal** y otros funcionarios con el fin de objetar lo que se ha estado haciendo en la práctica en los últimos años.

Considerando la complejidad de esta materia, la idea es que los señores concejales lo estudien y las consultas o dudas la formulen directamente a alguno de los funcionarios municipales presentes en esta sesión, de modo tal que se pueda resolver en la próxima sesión.

D.- Nómina de Participantes en la Audiencia Pública

El **Alcalde** da cuenta de la nómina de inscritos para participar en la **Audiencia Pública** programada para efectuarse a continuación de esta sesión ordinaria.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto por la autoridad edilicia.

5.- VARIOS.-

Intervención de concejal Sr. Fernando Madrid Catalán

Se refiere a los siguientes temas:

Solicitud de Suplementeros

Manifiesta el concejal que la referida entidad le ha solicitado su mediación para que se estudie la factibilidad que el **Municipio** les otorgue una subvención que les permita reparar su sede social, la cual es utilizada por un número importante de otras organizaciones de la comuna.

El **Alcalde** responde que estudiará dicha solicitud.

Problemas con Feria en sector Vicente Huidobro

Señala el concejal que considerando las dificultades que el funcionamiento de dicha feria está provocando con la comunidad del sector, propone que una **Comisión del Concejo Municipal** se reúna con la directiva de dichos comerciantes y de la directiva de la **Junta de Vecinos**, a objeto de encontrar una adecuada solución para este problema.

Explica que lo anterior se justifica porque los vecinos quieren que se traslade a dicha feria a otro lugar, ya que la han tenido que soportar por más de 18 años, opción que por ese motivo sería aceptada por los feriantes, pero a pesar de ello, es importante tener en cuenta la opinión de la Unidad de Ferias Libres y de la Dirección de Tránsito.

El **Alcalde** señala que antes de formar una Comisión y crear expectativas en los interesados, se interiorizará adecuadamente de esta situación.

Solicitud de instalación de un Persa en la Vía Pública

Se solicita por el concejal la factibilidad de estudiar la instalación de un Persa en el Bandejón de Avenida Ejército Libertador, hacia el sur de Sargento Menadier.

El **Alcalde** responde que estudiará dicha petición, para lo cual el concejal **Madrid**, le remitirá vía correo electrónico los antecedentes del contacto comisionado por los comerciantes para estos efectos.

Intervención de la concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela.

Se refiere a los siguientes temas:

Problemas con Tapa de Alcantarillado

Indica la concejala que quiere insistir con la Tapa del Alcantarillado localizada frente al local del **PRE UNIC** que pese al tiempo transcurrido desde que hizo el denuncia, todavía no se ha solucionado, lo que le parece grave ya que eso puede provocar algún accidente.

El **Alcalde** responde que mandará que ese problema se solucione a la brevedad.

Peligro con Cornisa de Edificio Central

Manifiesta la concejala que la cornisa del edificio que pertenecía a la familia Terzolo, ubicado frente a la Plaza de Armas, tiene severas fisuras en su cornisa, por lo que en cualquier momento ésta se puede caer, por lo que solicita adoptar algunas medidas de prevención, como suspender el paso de peatones, hasta mientras no se reparen dicho inconveniente de una manera adecuada supervisada por la dirección de Obras Municipales.

Se responde por el **Alcalde** que mandará supervisar dicho edificio, para poder adoptar el procedimiento que corresponda.

Intervención de concejal Sr. Luis Escanilla Benavides

Se refiere a los siguientes temas:

Daños en Pavimento

Indica el concejal que en calle Bernardo O Higgins en la intersección con Avenida Concha y Toro existe un rompimiento del pavimento, por lo que en la actualidad se ha producido un gran hoyo que resulta peligroso para quienes se movilizan por el sector.

El **Alcalde** responde que intruirá para que solucione ese problema.

Reparación de veredas

Manifiesta el concejal que es necesario reparar varias veredas que están construidas con bolones, porque al ser tan irregulares por ese material, muchas personas sufren caídas.

El **Alcalde** responde que efectivamente ese es un problema que se debe solucionar a la brevedad.

Intervención de concejal César Bunster Arízitia

Se refiere a los siguientes temas:

Reprogramación de sesión de Concejo Municipal

Se solicita por el concejal la factibilidad de cambiar la fecha de la sesión del **Concejo Municipal** programada para el día 8 de Agosto del 2013.

Consultada la opinión de los otros concejales, no se obtiene opinión favorable en ese sentido, por lo que se mantiene fecha original.

Asesoría legal para paciente operado en Hospital Sótero del Río

Manifiesta el concejal que un niño fue operado de vesícula en el referido recinto hospitalario, advirtiéndose una grave negligencia médica por lo que necesitan interponer acciones judiciales, para lo cual requieren del apoyo de un abogado, por lo que solicitan la factibilidad que el **Municipio** les proporcione una solución al respecto.

El **Alcalde** le responde que los interesados deben concurrir a la **Corporación de Asistencia Judicial**, ya que el **Municipio** no cuenta con profesionales para este tipo de casos.

Intervención de concejala Sra. Carmen Andrade Lara

Se refiere a los siguientes temas:

Instalación de Semáforo que indica

Señala la concejala que en varias oportunidades ha insistido en la necesidad que se instale un semáforo Avenida México con Luis Matte, debido a la gran afluencia de tráfico del sector.

Se responde que está en proceso de licitación, por lo que en el más corto plazo se dará a conocer la solución al **Concejo Municipal**.

Problemas con Alcantarillado

Solicita una solución para el alcantarillado de Las encinas al llegar a San Pedro.

Don **Antonio Llompart** responde que se está estudiando una solución alternativa que se dará a conocer a la brevedad.

Siendo las trece horas con cincuenta minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **Sesión Ordinaria N° 21 - 2013**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

**GERMAN CODINA POWERS
PRESIDENTE**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**